

El Carmen, Marzo 4 del 2013

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
REYVER S.A
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el periodo comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2012, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

La preparación y presentación de los estados financieros es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño e implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales y estatutarias.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos y reflejan la situación financiera de la compañía.
Con base en resultados de la revisión considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimiento de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.



C.P.A. ROSARIO MENDOZA MENDOZA

RUC # 1311379022001